FORMULARIO N° 3 – ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIAL Y DICTAMEN

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la *COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07/2022 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CAPTACIÓN DE AGUA DEL RIO PARAGUAY Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL" – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY ID N° 421.632*, de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL/LOS PRECIO/S MAS BAJO/S, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

		METODO 1 - (RES.1890/20)	METODO 2 - (RES.1890/20)	METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 3 - (RES.1890/20)
		CATALOGOS WEB	PRECIOS PUBLICADOS REVISTA	PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	DATOS DE PRECIOS PUBLICADOS	REFERENCIA DE LA FUENTE	ID: FECHA: MES/AÑO DE ADJ ENTIDAD:	EMPRESA
1	Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Río Paraguay y Saneamiento Individual - Departamento de Alto Paraguay	N/A	N/A	N/A	N/A

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados, la obtención de los precios unitarios se ha dado de manera excepcional a las metodologías citadas.

La GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, documento Anexo a la Resolución N° 1890/2020, establece en el ítem "Método para la Elaboración de Precios Referenciales" cuanto sigue:

"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."

En tal sentido, se informa que en el marco del Contrato N° 02/2020 correspondiente a los Servicios de Consultoría de Identificación de Comunidades y Tecnologías Apropiadas de Agua y Saneamiento en el Chaco, la consultora adjudicada ha sido la firma PCI PRO COMUNIDADES INDIGENAS, la cual ha estado a cargo de los Diseños Finales de Ingeniería, así como de la estimación de costos referenciales que han servido de base para los procesos licitatorios siguientes:

- COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. ID N° 404.980, **cuyo primer lote ha sido declarado desierto y; el cual conforma la base del presente llamado a licitación. El segundo Lote de Obras se encuentra adjudicado.**

Lic. CLAUDIA MORTE
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

- COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA – COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO - ZONA LAGUNA NEGRA. ID N° 404.942. **Proceso adjudicado**.

- COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA – COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO - ZONA LA PATRIA. ID N° 406.285. **Proceso adjudicado**.

Adicionalmente, se informa que el presente proceso licitatorio de CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CAPTACIÓN DE AGUA DEL RIO PARAGUAY Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, se encuentra excluido de acuerdo al artículo 2 inciso c, de la Ley 2051/2003 y se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

METODO EXCEPCIONAL: COTIZACIONES GESTIONADAS.

En base a lo indicado en el punto anterior, la firma PCI PRO COMUNICADES INDIGENAS ha estado a cargo del DFI y de la estimación de los costos referenciales que han servido de base al proceso licitatorio correspondiente a la COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 01/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. ID N° 404.980.

El proceso licitatorio mencionado contaba con dos lotes de obras, siendo el Lote N° 1, correspondiente a la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Río Paraguay y Saneamiento Individual en el Departamento de Alto Paraguay, declarado desierto en razón a la diferencia sustancial entre el precio estimado como referencial y los precios ofertados por los participantes del proceso licitatorio.

En tal sentido, SENASA ha solicitado a la firma PCI PRO COMUNIDADES INDIGENAS, por nota D.G N° 756/2022 de fecha 21 de julio de 2022, la actualización de los precios referenciales en vista a la justificación citada anteriormente.

El precio referencial actualizado, presentado por la firma PCI PRO COMUNIDADES INDIGENAS, considera cada uno de los factores externos que han generado la variación incremental del mismo (*se adjunta las consideraciones expuestas por la firma consultora*).

Finalmente, el precio referencial del proceso licitatorio, actualizado por la firma consultora encargada del DFI, es el siguiente:

COSTO GENERAL ESTIMADO	
DETALLE	**MONTO GS. (*)**
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CAPTACIÓN DE AGUA DEL RIO PARAGUAY Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY	11.462.296.669
TOTAL	**11.462.296.669**

(*) Montos estimados, redondeado por decimales.

3- ANEXOS:

- Planilla de precios referenciales actualizado, presentada por la firma PCI PRO COMUNIDADES INDIGENAS (formato digital).

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

FIRMA
ENCARGADO DE UOC/SUB UOC

Pro Comunidades Indígenas

A la Sra.
Ing. Sara López
Directora General del SENASA

Filadelfia, 09/09/2022

Re: Nota DG N° 756-2022 - Solicitud de Actualización de Precios Referenciales - Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Río Paraguay y Saneamiento Individual.

Breves consideraciones para la reformulación presupuestaria del Lote 1 – Alto Paraguay

Introducción

Según lo conversado ayer en reunión virtual, paso a presentar aspectos generales que hacen a la necesidad de adecuar el Presupuesto base para el Lote 1 – Alto Paraguay.

El análisis presupuestario sobre el Lote 1 – Alto Paraguay fue remitido por 'Pro Comunidades Indígenas', basado en costos locales y realizado con expertos locales. Era el estatus quo de febrero 2021, conteniendo el porcentaje usual sobre el costo.

Factores externos, como la pandemia del Covid-19, el desabastecimiento y encarecimiento significativo de insumos, como también las crisis mundiales, han generado un incremento importante a nivel de proyección presupuestaria de las obras de agua potable y saneamiento proyectadas.

Esto incide en:

1. Costos de Insumos necesarios para la construcción de las obras, cuyo incremento en término medio ha sido de un 30%.
2. Costos de Movilidad, aspecto muy requerido en el Departamento de Alto Paraguay, con vías de comunicación inseguras en tres de los cuatro Distritos. Además, el aumento considerable del costo de combustible de 5.300 a 8.300 el litro diesel común, significa un incremento del 60%. Esto incide en el transporte de los insumos a las obras, como también del personal, de fiscalización, etc.
3. Costos de Salarios, desde febrero del 2021, el salario mínimo tuvo un incremento del 19,6 %. Así también, por las características remotas de los lugares de referencia para las obras, a los Ing. Y profesionales residentes se deberá ofrecer honorarios acordes para garantizar su permanencia en el lugar.

Filadelfia 359 - Calle: O. Miller 448-S
160401 Dpto. Boquerón
PARAGUAY

Tel/Fax: +595 491 432945
Cel.. +595 984 196011
E-mail: pci@pci.org.py

Asociación Civil sin fines de lucro
Entidad de Beneficio Público
Pers. Jur. Decr. 15.551/01

CRITERIOS DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DE COSTOS DEL LOTE 1 POR COMPONENTE:

El sistema de Potabilización de agua de río (PTAP)

Ha sufrido una variación del 5%; la producción local y por consiguiente, el acarreo desde menor distancia (desde Filadelfia y no de Asunción) incide en un menor incremento de costos. Una gran parte del sistema se puede preparar en fábrica.

Los tanques Metálicos

Una variación del 6%, igual que en el caso del sistema de potabilización.

El tinglado protector

En el caso del tinglado protector se denota una variación del 38% de encarecimiento. Esto se debe a la necesidad de construcción in situ.

El cercado

El costo de la construcción del cercado se ha incrementado en un 64%, igualmente, por la necesidad de construirlo in situ.

La red de distribución

El incremento en el costo de la red de distribución sería del 28%, debido al encarecimiento de los materiales plásticos, como también el hecho de tener que construirla enteramente in sito.

Las letrinas

En el caso de las letrinas el incremento ha sido del 24%; se debe al encarecimiento del material de construcción de calidad y la necesidad de transportar y armar las letrinas in sito.

Las duchas

En el caso de las duchas el incremento es del 48%, al igual que en el caso de las letrinas se precisa de material de calidad, resistente a la humedad, equipadas debidamente para su uso en las comunidades.

Resaltar, que la diferencia de encarecimiento de costes directos de los **sistemas de agua potable** como tales, rondan por el **25%**, mientras que los costes de los **sistemas de saneamiento ambiental** se han encarecido en un **33%**.

Atento a sus comentarios y consultas, saludos cordiales,

Dr.phil. Karl H. Giesbrecht
Asesor Técnico - PCI

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 21 de julio de 2022.-

D.G.SENASA N° 756/2022.-

SEÑORES
PRO COMUNIDADES INDÍGENAS PCI
CALLE O. MILLER 448-S
FILADELFIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
TELEF.: 0491 432945
CORREO ELECTRÓNICO: CARLOS.PCI1@GMAIL.COM
PRESENTE

Ref.: Contrato N° 02/2020. Servicios de Consultoría de Identificación de Comunidades y Tecnologías Apropiadas de Agua y Saneamiento en el Chaco.-

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, en el marco del Contrato de la Referencia y en atención al proceso de adjudicación del llamado correspondiente a la ***COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY", ID N° 404.980,*** **Lote N° 1: Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Rio Paraguay y Saneamiento Individual.**

Al respecto, conforme Memorándum UCP SENASA – BID N° 984/2022, y considerando que la firma **PRO COMUNIDADES INDÍGENAS** ha sido la firma consultora encargada de los Diseños de Ingeniería así como de la estimación de costos de licitación y; teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el Comité de Evaluación, en el marco de la adjudicación del proceso licitatorio mencionado, **resulta necesario solicitar una actualización de los precios referenciales previstos para la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Captación de Agua del Río Paraguay y Saneamiento Individual.**

La presente solicitud responde a la necesidad de realización de un nuevo llamado licitatorio del Lote N° 1 citado, *el cual fuera declarado desierto, entre varias razones, por la diferencia sustancial entre el precio estimado como referencial y los precios ofertados por los participantes del proceso licitatorio*, por lo que un nuevo estudio de los precios referenciales de manera exhaustiva, nos permitirá no solo actualizar los mismos sino que además nos ofrecerá la certeza de obtención de ofertas coherentes con los precios estimados de licitación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ING SARA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL